



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Chile S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°1139**

Santiago, 29 de noviembre de 2018  
**Ger. Gen. N°47/2018**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente.

**Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de hecho esencial, que el Directorio de Enel Chile S.A. ("Enel Chile" o la "Compañía"), en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, ha aprobado el Plan Estratégico 2019-2021 para Enel Chile S.A.

Los macro elementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2019 – 2021 un EBITDA acumulado de aprox. US\$ 5.370 millones y un CAPEX acumulado de aprox. US\$ 2.200 millones.

Atendido que los contenidos el referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Saluda atentamente a Ud.,

**Paolo Pallotti**  
**Gerente General**

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos